C E R T I F I C A D O Nº 020/2014

El Senador Secretario que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Senado Universitario de la Universidad de Chile, certifica que en la sesión plenaria Nº327, efectuada el 28 de agosto de 2014, y en virtud de lo establecido en el Artículo 25, letra g, del D.F.L. N°3 de 10 de marzo de 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile, que entrega a este órgano colegiado la atribución de aprobar las propuestas de creación, modificación o supresión de títulos profesionales o grados académicos que proponga el Rector, se ha acordado, por treinta y un votos a favor y sin abstenciones o votos en contra, lo siguiente:

"Aprobar la propuesta de creación del grado académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Profesor(a) de Educación Básica con Mención, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, conforme a los antecedentes acompañados por el Rector mediante oficio N°782, del 27 de agosto de 2014."

Se extiende el presente certificado para adjuntarlo a la tramitación respectiva.

Santiago, 1 de septiembre de 2014.

Prof. Sr. Guillermo Soto Vergara
Senador Secretario
Ministro de Fe Senado Universitario